

Asunción, 3 de junio de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE VALORES
Banco Central del Paraguay
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
Asunción

De nuestra consideración.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a fin de informar que, de conformidad con lo autorizado por el Directorio de nuestra entidad, en fecha 30 de mayo de 2025 se ha procedido a la firma del “Compromiso Previo de Fusión” entre Banco Continental S.A.E.C.A y Banco Río S.A.E.C.A., el cual ha sido aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de nuestra entidad, llevada a cabo en fecha 2 de junio de 2025.

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de las disposiciones del Título 23, Capítulo I, de la Resolución CNV CG N° 35/2023.

Sin otro particular, les saludamos con nuestra mayor consideración.

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.